

La preparación de las reservas de los dirigentes educacionales

The preparation of the reservations of the educational leaders

Lic. Lisandra Remón Fernández

<lis27@nauta.cu>

Instituto Politécnico "Julio Antonio Mella, La Habana, Cuba

RESUMEN

El objetivo del artículo es sistematizar los referentes teóricos sobre la preparación de reservas de cuadros en Cuba, en particular, los dirigentes educacionales como recursos humanos, con un potencial de dirección que garantiza la oportuna renovación y la adecuada combinación de los cuadros jóvenes con los más experimentados y eficientes. Se ofrece una periodización del proceso en Cuba en la se delimitan cuatro etapas o periodos que aportan elementos enriquecedores y de síntesis en el estudio histórico – lógico que se realiza en esta investigación.

Palabras clave: reserva de cuadros, dirigentes educacionales, recursos humanos.

ABSTRACT

The objective of the article is to systematize the theoretical referents on the preparation of reservations of squares in Cuba, in particular, the educational leaders as human resources, with an address potential that guarantees the opportune renovation and the appropriate combination of the young squares with the most experienced and efficient. Its offers a periodization of the process in Cuba in they are defined it four stages or periods that contribute enriching elements and of synthesis in the historical study. logical that is carried out in this investigation.

Keywords: reservations of squares, educational leaders, human resources.

INTRODUCCIÓN

Los problemas globales en sus distintas manifestaciones, el surgimiento y desarrollo vertiginoso de nuevas ramas de la ciencia y la técnica, así como las crecientes exigencias del mercado del trabajo, distinguen al mundo de inicios del siglo XXI y colocan a los países ante una necesidad impostergable: el desarrollo de lo mejor de las potencialidades humanas como única vía para la sobrevivencia y el desarrollo sostenible.

Cuba no es ajena a esta situación y desarrolla una nueva revolución educacional, dedicando al desarrollo del hombre cuantiosos recursos materiales y humanos en su afán de perfeccionar la sociedad. Las raíces históricas de esta política se remontan al siglo XIX, cuando el Héroe Nacional, José Martí¹, alertaba a los cubanos acerca de la necesidad de “Ser Cultos para ser libres”.

Tanto el proceso de masificación y diversificación de la Educación en Cuba, como las profundas transformaciones que actualmente se desarrollan en ella, han planteado como una premisa indispensable, la necesidad de contar con una gran cantidad de cuadros de dirección integralmente preparados, y así mismo sus reservas de cuadros.

La selección y formación de la reserva es, por tanto, una de las principales tareas del trabajo con los cuadros; su objetivo es desarrollar el potencial de dirección que garantice la renovación de la cultura, estilos y técnicas de dirección, así como la preparación específica, teórica y práctica, indispensable para el desempeño del nuevo cargo y la necesaria continuidad de la dirección.

En la Asamblea Provincial del PCC de Ciudad de La Habana de 1999, El General de Ejército Raúl Castro expresó: “(...) como elemento clave fue identificad la necesidad de mejorar la selección, superación y evaluación de quienes ocupan cargos e integran la reserva, tanto en el Partido como en las organizaciones de masas, la UJC, el Estado, el gobierno y las direcciones administrativas, pues el mayor o menor avance de las transformaciones iniciadas dependerán, básicamente, de la labor de esos dirigentes (...)”²

En el Decreto-Ley N° 196, sobre el Sistema de trabajo con los Cuadros del Estado y del gobierno, en el capítulo II, artículo 11, señala que el proceso de selección de los cuadros y sus reservas se fundamente en las cualidades y méritos individuales que deben poseer los propuestos, cumpliendo los requisitos generales y los específicos, determinados estos últimos, por los

objetivos, funciones y facultades establecidas para cada cargo. En el artículo 12, precisa los requisitos generales que deben cumplir los cuadros para ocupar cualquier cargo, estos son³:

1. Comportamiento laboral y personal ético.
2. Capacidad de dirección y organización.
3. Grado de conciencia y responsabilidad ante el trabajo.
4. Dominio y conocimiento de la actividad que va a dirigir.
5. Nivel profesional o técnico adecuado.
6. Resultados satisfactorios en el trabajo.
7. Prestigio y reconocimiento social.

Cada jefe será responsable de la elaboración de un expediente de las reservas de cuadros, que incluirá los datos principales, su caracterización, las necesidades individuales de aprendizaje y su plan de preparación. Este documento debe ser actualizado periódicamente y será la base para evaluar la situación en que se encuentra cada uno, clasificándose según los resultados obtenidos en tres categorías: 1) listos para asumir el cargo, 2) Requieren un plazo adicional para finalizar su preparación y 3) deben ser dados de baja.

En el Sistema Nacional de Educación, al igual que en los demás organismos de la administración central del Estado, constituye una prioridad y una necesidad la preparación y desarrollo de las reservas de cuadros, como garantía de la propia continuidad de la Revolución Cubana.

Los propios retos a que se enfrenta el proceso revolucionario para poder continuar la obra humanista que promueve, frente a las crecientes amenazas de su enemigo histórico, requiere de cuadros capaces de poder dirigir los cambios.

Para obtener cuadros capaces, el perfeccionamiento del proceso de formación y desarrollo del hombre que ha de vivir en este siglo tiene cada vez, mayor importancia. Esto implica que, en las instituciones escolares, al hablar de perfeccionamiento del proceso educativo, se habla de un proceso análogo en la dirección de la institución escolar.

La dirección resulta imprescindible para la asimilación del desarrollo científico-técnico y no hay esfera, sector, o rama, ni siquiera la propia vida personal, que escape a su alcance y posibilidades de actuación, por lo que la preparación de las reservas en todas las esferas

necesita de un perfeccionamiento para lograr el éxito en su desempeño. La siguiente propuesta aborda la problemática existente y a pesar de lo planteado sobre el tema, se ha detectado empíricamente por las autoras, la poca participación por parte de la reserva de cuadros en la elaboración de su plan de desarrollo, con el desconocimiento por parte de los mismos de las actividades de este, insuficiente control y evaluación de las actividades del plan de desarrollo de las reservas y poco dominio de las funciones del cargo para el que se es reserva. La metodología utilizada integra métodos teóricos y empíricos que propician el desarrollo de la propuesta y constituyen los principales aportes de la investigación. El objetivo del artículo es sistematizar los referentes teóricos sobre la preparación de reservas de cuadros en Cuba, en particular, los dirigentes educacionales.

DESARROLLO

Las políticas educativas son las encargadas de orientar de manera global la dirección del proceso de formación permanente de los ciudadanos, para lo cual debe tenerse presente la declaración de Quito de la Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación, en la que se señala que sin educación de calidad no habrá crecimiento, equidad, ni democracia.

Por lo expresado anteriormente, se infiere que la educación de un país debe ser objeto de grandes consensos nacionales que garanticen el compromiso de toda la sociedad para la formación de sus futuras generaciones y la continuidad de las políticas y programas puestos en marchas para el logro de estos objetivos. Las políticas educativas deben ser planeadas estratégicamente para ser evaluadas permanentemente y debe diseñar el desarrollo humano sustentable, que se puede defender con razones sostenibles que pueda como proceso mantenerse por si mismo.

Lo anterior reafirma que la formación de dirigentes altamente preparados constituye un factor de importancia estratégica, lo que Cuba ha tenido presente desde los primeros años de la revolución, para lograr el fortalecimiento de la nación independiente. Esta política ha sido plasmada en las Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido y reiteradas en los siguientes, así como en los diferentes documentos que rigen la política del Estado para el trabajo

con los cuadros y sus reservas, que materializan las ideas al respecto de Fidel Castro y Ernesto Guevara.

Dentro de estos documentos se establece que las Organizaciones de Base del Partido Comunista de Cuba tienen la responsabilidad de velar porque las propuestas para integrantes de la reserva de cuadros reúnan las condiciones necesarias de acuerdo con los requisitos establecidos para los cargos que en un futuro pudieran ocupar. De igual manera, dichas organizaciones se preocupan por la actualización periódica de la reserva de cuadros, así como, asegurar que en los análisis relacionados con este aspecto prime la objetividad.

En los Decretos – ley 196,197, 236 y 251 del Consejo de Ministros, se orientan, establecen y regulan el trabajo de y con los cuadros del estado cubano, dada la influencia que la labor de los mismos puede tener en los éxitos de las distintas esferas de la economía nacional. En consecuencia, es preciso destacar que el Ministerio de Educación ha tenido muy en cuenta dentro de sus políticas la selección y preparación de la reserva de cuadros en todas sus instancias, con el objetivo de asegurar la continuidad del proceso educacional del país.

Machado Bermúdez⁴, en su trabajo Formación de Cuadros de Dirección Científica desde el subdesarrollo, define la reserva de cuadros como:“(…) una parte de los miembros de la fuerza de trabajo, que ocupando o no funciones de dirección y con condiciones políticas adecuadas y conocimientos especializados, se convierten en objeto de acciones por parte de los niveles superiores (…) tendentes a prepararlos para asumir funciones de dirección (…) o promoverlos”.

La selección y formación de la reserva es una tarea principal para los cuadros educacionales y tiene como objetivo desarrollar, con sus recursos humanos, el potencial de dirección que garantice la oportuna renovación y la adecuada combinación de los cuadros jóvenes con los mas experimentados y eficientes, así como su composición de raza y sexo, a partir de los mejores dirigentes, educadores y trabajadores del sector.

Los componentes principales de la Reserva de Cuadros del Ministerio de Educación son⁵:

- a) Los propios cuadros y trabajadores con disposición para asumir cargos de dirección.
- b) La reserva especial pedagógica (REP).
- c) La reserva especial técnica (RET).
- d) La reserva especial científica (REC).

En el Ministerio de Educación las normas para el trabajo con la reserva de cuadros se rigen por lo establecido en la Circular N°. 1 de 2007⁶, donde se destaca lo siguiente:

- a) Incluir como objetivo permanente de las visitas que se efectúan a los territorios, el control del trabajo que realizan los principales jefes con la selección, atención y seguimiento a la preparación y capacitación de las reservas de cuadros. Todos los participantes deberán contactar con las reservas, analizándose los casos en que no se tengan, al menos, dos preparadas y haya presencia de mujeres. Si los resultados no se corresponden con las potencialidades de la entidad, ello influirá en las conclusiones y calificación final que se le otorgue.
- b) En el Organismo Central y en el resto de sus entidades subordinadas, se realizará un encuentro en la segunda quincena de los meses de octubre y abril de cada año, con las nuevas propuestas para integrar la reserva de cuadros y las que ya la integran, precedido por el jefe correspondiente. De este encuentro se levantará acta y se incluirá la firma de todos los seleccionados donde asumirán el compromiso de cumplir con las tareas que se le asignen, a partir de sus condiciones revolucionarias y sus principios éticos. En ambos encuentros debe evaluarse el estado de las acciones diseñadas para la preparación de las reservas.
- c) Estos encuentros deben tenerse en cuenta en los planes de temas de las comisiones de cuadros.
- d) Incluir la participación de las reservas de cuadros en las visitas de inspección integrales, totales, especializadas y de ayuda metodológica, como parte de su preparación.
- e) Los Departamentos de Dirección Científica de los Institutos Superiores Pedagógicos en coordinación con las unidades de cuadros, elaboraran el plan de desarrollo de la entidad, o territorio, teniendo en cuenta los planes elaborados por las unidades subordinadas para garantizar la preparación y superación de las reservas en el orden teórico y práctico. Este plan debe ser sometido a la aprobación de la comisión de cuadros del nivel, en el mes de noviembre de cada año.
- f) Elaborar para cada integrante de la reserva de cuadros, una caracterización en el modelo establecido el cual formara la base del expediente que debe elaborarse a cada uno.
- g) En las rendiciones de cuentas de los cuadros y en las evaluaciones periódicas que se les realicen debe aparecer como aspecto permanente el trabajo relacionado con la detección,

selección, formación y desarrollo de las reservas y las de los cuadros que se le subordinan, incluyendo la REP y la RET.

h) En las asambleas de balance de las comisiones de cuadros se dedica un punto al análisis de la situación de las reservas de cuadros (incluyendo la REP y la RET). Informar en el mes de enero de cada año, a la dirección de Cuadros, el resultado de los análisis y la propuesta de medidas para dar solución a los problemas.

i) En las visitas que efectúen los jefes de todos los niveles de dirección, deben prever un intercambio con los integrantes de la reserva e instrumentar un sistema de control que les permita conocer en el año cuantos hicieron.

La reserva de cuadros se considera preparada para ocupar un cargo, según plantea el artículo 30 del Reglamento ramal para el trabajo con los cuadros del MINED, cuando haya logrado alcanzar, entre otras, las condiciones básicas que se enumeran a continuación⁷:

- a) Reúnen los requisitos generales y específicos que se exigen para el cargo que va a ocupar.
- b) Se ha preparado en el puesto de trabajo y cerca del jefe del cargo que va a desempeñar.
- c) Si es cuadro, debe tener, a su vez, su reserva preparada.
- d) Cuenta con la aprobación del jefe inmediato superior.
- e) Cuenta con el reconocimiento del colectivo de trabajadores al que va a dirigir.
- f) Tener aprobados los cursos de superación que sean priorizados en cada momento.

Por tanto la formación y preparación de la reserva de cuadros no es un proceso sencillo, requiere de un tratamiento diferenciado, no puede concebirse sobre la base de un programa pre-determinado, estático, sino desde su dinámica, de las necesidades concretas que hay que determinar a partir de una indagación multifactorial.

La continuidad del desarrollo y estabilidad del trabajo educacional esta en gran medida condicionado por la posibilidad real que se tenga de ir renovando y fortaleciendo los cargos de dirección y esto solo podrá hacerse realidad a partir de un proceso de selección, preparación y desarrollo de la reserva, por ello es que la capacitación de la reserva es una de las principales tareas del trabajo con los cuadros.

Los cuadros y reservas poseen una alta responsabilidad ante la sociedad. Deben recibir la enseñanza para el decursar de su trabajo de dirección, puedan tomar decisiones correctas, siempre alejándose de la corrupción y concientizándose con la necesidad de una dirección científica.

Antecedentes de la preparación de los cuadros y reservas en Cuba

En Cuba específicamente el panorama en los primeros años de la Revolución en cuanto a cuadros se refiere, se pudiera evaluar de muy difícil. Fue un cúmulo de etapas vividas a toda prisa.

Cuando se hizo patente que una nueva clase social tomaba el poder se apreciaron las limitaciones que tendría el ejercicio del mando estatal a causa de las condiciones en que se encontraba el estado, sin cuadros, para llevar adelante tareas impostergables que debían cumplirse en el aparato estatal, en la organización política y en todo frente económico. Al nacionalizarse las empresas cubanas se produce una gran necesidad de técnicas administrativas. Por otro lado aparece el éxodo de directivos con sus técnicas de dirección y producción hacia otras partes de America o para los mismos Estados Unidos.

De ese modo la preparación de los cuadros se convirtió e uno de los problemas mas grandes y difíciles de resolver. La situación de los cuadros constituyo una gran preocupación desde los primeros momentos de la Revolución y fue el Comandante Ernesto Guevara⁸ quien avizó la necesidad de la preparación y superación de estos, pues los consideró como "la columna vertebral de la Revolución". En esta etapa, se definieron los requisitos que deben reunir los cuadros para ocupar cargos, así como las normas para realizar los movimientos. También se elaboró la nomenclatura de cargos que deben controlar y los procedimientos para la presentación de las proposiciones de los cuadros que ocuparan los cargos incluidos en ésta.

La Campaña de Alfabetización dio inicio a una colosal labor de preparación ininterrumpida del pueblo, constituyendo la base de todos los demás procesos de preparación, incluyendo a los cuadros y sus reservas, y que marco el desarrollo de una permanente Revolución Educativa en el país.

En el caso particular de Educación, en el año 1960, se crea el Instituto de Superación Educativa (ISE), cuyo objetivo era la superación sistemática del personal docente y de los dirigentes educacionales de todos los subsistemas de educación.

La necesidad de contar con cuadros preparados para asumir las funciones de dirección, permitió desde los primeros momentos de la Revolución, que se fueran creando las condiciones para la apertura de diferentes formas y cursos de preparación, cuyo objetivo era preparar a las reservas antes de que asumieran los cargos de dirección, lo que permitió que en un breve periodo de tiempo se contara con reservas en condiciones de asumir cargos de dirección, con una preparación indispensable.

En cuanto a la preparación de la reserva de cuadros educacionales en diferentes momentos, la autora se suscribe a las etapas propuestas por Valiente que propone cuatro etapas o periodos muy bien delimitados, por cuanto aportan elementos enriquecedores y de síntesis en el estudio histórico – lógico que se realiza en esta investigación, distinguiéndose las siguientes etapas o períodos⁹:

El primer período de 1959-1973: se corresponde con el inicio de la Revolución Educacional como contenido esencial que dan solución a los grandes problemas del pasado neocolonial y reorganización y tecnificación del Ministerio de Educación. En esta etapa se toman las medidas inmediatas para eliminar al analfabetismo y garantizar la extensión de los servicios educacionales. Tuvo como rasgo esencial la emergencia y dominio de formar con cursillos y seminarios y los objetivos centraron totalmente el logro de una formación pedagógica elemental y el dominio del contenido de las disciplinas que se impartirían en el centro.

El segundo periodo 1973-1983, se asocia con el inicio del Primer plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación a partir de 1975. el crecimiento abrupto de las matriculas en el nivel de Educación Media y el surgimiento de las escuelas en el campo y el Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech como fórmulas revolucionarias para dar respuesta a dicho fenómeno, así como en la creación del Ministerio de Educación Superior y el Sistema de Educación de Postgrado (1976).

El Tercer Período (1983-1991) coincide con el establecimiento jurídico del Sistema de trabajo con los Cuadros del Estado (Decreto Ley- numero 82 del 13 de septiembre de 1984) y la concepción de la preparación y superación de los cuadros, como uno de los subsistemas. Tuvo como contexto el planteamiento de la voluntad política y el inicio de las acciones para el logro de la calidad del sistema educativo, con las consecuencias que ello implica en la preparación de los dirigentes educacionales.

Las características principales del proceso de preparación de los directivos educacionales durante el segundo y tercer periodo fueron:

La centralización en el desarrollo de las acciones de capacitación de los directivos educacionales y directores de centros particularmente, aunque tendía a favorecer la unidad de sus objetivos y contenidos, lo que era una necesidad del momento histórico del desarrollo institucional del desarrollo educacional, tuvo una conjugación efectiva con acciones concebidas y ejecutadas a partir de la problemática territorial, y las necesidades a partir de la problemática territorial, y las necesidades diferenciadas de la preparación de los directivos.

El cuarto período (1991-2001) coincide con el desarrollo del Periodo Especial y se enmarca en el proceso de perfeccionamiento de la Política de Cuadros y el trabajo con los Cuadros, en el que se inscribe la aprobación del Decreto Ley 196 (1999) y las transformaciones que se desarrollan en la educación cubana desde esta fecha y tiene su centro en la optimización del proceso educativo.

En este periodo se lleva a cabo la Tercera Revolución Educacional en el país, iniciándose conjuntamente con la Batalla de Ideas del pueblo cubano en defensa de su revolución; batalla que descubrió la posibilidad y necesidad de realizar profundas transformaciones en la esfera educativa y por tanto, en la preparación y superación de los cuadros educacionales, para adecuar su actividad de dirección a las nuevas condiciones creadas, el desarrollo de los Programas de la Revolución, la introducción generalizada en el sector de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y, particularmente, el proceso de universalización de la Educación Superior Pedagógica.

La nueva Revolución Educacional obligó al MINED a reorientar toda la planificación estratégica del desarrollo educacional realizada en el curso escolar 1999-2000, con proyección hasta el 2003.

En el proceso de planificación estratégica del desarrollo educacional para los cursos escolares 2003-2004, 2004-2005 y 2005-2006, se planteó el imperativo de incorporar una Estrategia Nacional de Superación de los Cuadros y Reservas del MINED⁹, llamada a satisfacer las necesidades de aprendizaje de los dirigentes educacionales en todos los niveles del Organismo, en todo lo referido al desarrollo de los Programas de la Revolución vinculados al sector educacional, así como en todo lo concerniente a las profundas transformaciones que se

introducían en la Educación Primaria, la Educación Secundaria Básica y la Educación Superior Pedagógica.

Como parte de la planificación estratégica del desarrollo educacional para los cursos escolares comprendidos entre el 2006-2007 y el 2009-2010, se concibió y aprobó una nueva estrategia Nacional de Superación de los Cuadros¹⁰, orientada hacia el logro de los siguientes objetivos generales: Convertir la preparación político-ideológica en la estrategia maestra, capacitar a los cuadros y reservas para perfeccionar el sistema de dirección de las instituciones educativas; lograr la idoneidad técnico-profesional de los cuadros y reservas; dotar a los cuadros reservas de los conocimientos y habilidades que se requieren para garantizar la eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos materiales y financieros, así como para prevenir y evitar hechos de corrupción, robo, desviación y malversación de recursos, entre otros delitos económicos; preparar a los cuadros y reservas para perfeccionar el sistema de dirección de las instituciones educativas, aplicando concepciones, estilos, métodos y técnicas de dirección, solidamente fundamentadas desde el punto de vista científico que en la actualidad ha sido reevaluada a partir de los lineamientos del VII Congreso del Partido y los objetos sobre política de cuadros planteados.

CONCLUSIONES

La sistematización realizada sobre preparación de reservas de cuadros, permitió comprobar los diversos enfoques en torno al estudio de esta problemática teniendo en cuenta las etapas a partir de las cuales se analizó, con mayor intención y desarrollo a partir del triunfo de la Revolución.

También se pudo arribar a la definición de Preparación de las reservas de cuadros a partir de la identificación de los fundamentos y referentes teóricos y metodológicos de partida, lo que posibilitó la determinación de las dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Valdés R. Diccionario del Pensamiento Martiano. La Habana: Ed. Ciencias Sociales; 2007.

2 Castro Ruz R. Documento de la Asamblea Provincial del Partido Comunista de Cuba. La Habana, Cuba: Material digitalizado; 1999

3 Decreto Ley 196. La Habana;1999.

4 Machado R. Formación de cuadros y dirección científica desde el subdesarrollo. Sacrología. Ministerio de Educación. La Habana; 1990.

5 Ministerio de Educación. Reglamento Ramal para el trabajo con los cuadros del MINED. La Habana; 2000.

6 Ministerio de Educación. Circular 1. La Habana;.2007.

7 Valiente P. Concepción sistémica de la superación de los directores de Secundaria Básica. [Tesis doctoral]. Holguín, Cuba: Instituto Superior Pedagógico de Holguín; 2001.

8 Ministerio de Educación. Estrategia Nacional de Superación de los Cuadros y Reservas del MINED. Dirección de Cuadros del MINED. Habana; 2003.

9 Ministerio de Educación. Estrategia Nacional de Superación de los Cuadros y Reservas del MINED hasta el curso escolar 2009-2010 y el año fiscal 2018. Dirección de Cuadros del MINED. La Habana; 2006.

BIBLIOGRAFÍA

Actualización de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021 aprobados en el 7mo Congreso del PCC en abril de 2016 y por la Asamblea Nacional del Poder Popular en julio de 2016.

Colectivo de autores del centro de estudios de Técnicas de Dirección (CETED). Universidad de La Habana. Enfoques y métodos para la capacitación a dirigentes. Impreso por el Dpto. Poligráfico del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. La Habana; 1990.

Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba. Comisión Nacional de Cuadros. Estrategia Nacional de preparación y superación de los cuadros del Estado y del Gobierno. La Habana; 1995.

Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba. Lineamientos Generales e Indicaciones del CECM sobre política de cuadros. El cuadro, columna vertebral de la Revolución. (Acuerdo 3180). La Habana; 1997.

Consejo de Estado de la República de Cuba. Decreto Ley no. 82 de 1984. En: Selección de documentos políticos, jurídicos y de consulta sobre política y trabajo con los cuadros. Editora Política, La Habana; 1986.

Consejo de Estado de la República de Cuba. Decreto Ley no. 196. En: Gaceta Oficial de La República, La Habana; 1999.

Consejo de Estado de la República de Cuba; (Gaceta Oficial No. 054 Extraordinaria de 20 de noviembre de 2007). Decreto Ley No. 196 Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y

del Gobierno. Imprenta del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro. Capítulo I Disposiciones Generales. Artículo 2.

Estrategia Nacional de Preparación y Superación de los Cuadros del Estado y del Gobierno y sus Reservas. Aprobado por el Consejo de Estado el 22 de julio de 2010 p. 4. Párrafo 1,2 y 3.

Recibido: 19 de marzo de 2019

Aceptado: 2 de mayo de 2019